



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INTRODUCCION AL DERECHO

NIVEL: 2º BACHILLERATO

CURSO ACADÉMICO: 2021/2022

ÍNDICE:

- 1.- Contextualización del grupo.
- 2.- Objetivos específicos de la materia o módulo.
- 3.- Descripción de Bloques y unidades:
 - secuenciación de los contenidos
 - la vinculación de los mismos con los criterios de evaluación y las competencias clave correspondientes.
 - los distintos criterios de evaluación, a su vez, se relacionan con los estándares de aprendizaje.
- 4.- Atención a la diversidad. Estrategias metodológicas adaptadas a la situación del grupo
- 5.- Relación con los elementos transversales



1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO

Indicar en cada curso:

- Nº de alumnado de la unidad: n° de alumnos y el n° de alumnas.

15	6	9
----	---	---

- Para FPI, n° alumnado por acceso al ciclo: Prueba acceso, ESO, Bachillerato, otro ciclo, otras vías, ...

Prueba Acceso	ESO	Bachillerato	Ciclo Formativo	Otras vías
	15			

- Nacionalidades del grupo y dificultades del idioma.

Marruecos, Inglaterra

- Alumnado repetidor con la materia aprobada el curso anterior. Indicar nombres.

No procede

- Alumnado repetidor con la materia no superada el curso anterior. Indicar nombres.

No procede

- Alumnado con la materia pendiente de cursos inferiores. Indicar nombres.

No procede

- Análisis y conclusiones de los resultados obtenidos en la **PRUEBA** inicial.

Se trata de un grupo de alumnos y alumnas muy motivado hacia la asignatura, ya que la mayoría han expresado su intención de cursar estudios superiores relacionados con el derecho



tras acabar el bachillerato. Respecto al nivel presentado en la prueba inicial, se ha visto que la mayoría tiene un nivel medio-alto sobre los contenidos esenciales de la asignatura, aunque presentan algunas lagunas en conceptos de más profundidad, algo que entra dentro de la normalidad al ser conceptos que se van a ver por vez primera. Presentan también un nivel medio-alto en las técnicas instrumentales básicas y un alto grado de interés por el curso y la materia.

- Alumnado con Programas de refuerzo del aprendizaje. Indicar nombres.

No procede

- Alumnado con programa de profundización. Indicar nombres.

No procede

- Conclusiones:

Un grupo maduro, sin grandes problemas de conducta y con ganas de aprender y trabajar.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA O MÓDULO.

2.1. Objetivos generales de etapa.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos enumerados en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.



- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.2. Objetivos de área/materia/módulo

Esta materia ha de contribuir a que los alumnos desarrollen las siguientes capacidades:

- 1.- Adquirir una visión global del Derecho y de los motivos de su existencia, logrando los conocimientos necesarios para comprender la repercusión e importancia que las normas jurídicas tienen para el ser humano, tanto en su dimensión individual como colectiva.
- 2.- Comprender las raíces morales del Derecho así como sus implicaciones éticas y su desarrollo acorde con la transformación de la sociedad a la que sirve y regula.
- 3.- Conocer el orden de fuentes del Derecho y ser capaz de encontrar la normativa aplicable dentro del entramado jurídico, analizando, contrastando e interpretando las distintas normas para elegir aquella que más se adapte a cada caso concreto y teniendo en cuenta el principio de jerarquía.
- 4.- Conocer y valorar el actual proceso de universalización de las normas jurídicas, así como las causas y consecuencias de dicho proceso, especialmente las relativas a la acción arbitral de organismos supranacionales.
- 5.- Comprender que los derechos básicos son iguales para todos y que pretenden la libertad, la justicia y la dignidad, principios inalienables a cualquier persona, tratando de evitar la opresión de los más débiles.
- 6.- Identificar y valorar las distintas medidas de política social y económica tomadas por los poderes públicos para solucionar las desigualdades.

3. Descripción de Bloques y Unidades

1ª Evaluación

Unidad 1	
TÍTULO: APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE DERECHO. EL DERECHO Y LA NECESIDAD DE DERECHO.	TEMPORALIZACIÓN: 4 horas



CONTENIDOS:
<ol style="list-style-type: none"> 1. El concepto de derecho y la justicia. 2. Necesidad del derecho en la sociedad.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> ○ Conocer de donde proviene el derecho ○ Distinguir el derecho natural del derecho positivo. <p style="text-align: center;">Discernir el conflicto que provoca la vida en sociedad y la necesidad del derecho.</p> <p style="text-align: center;">CCL-CSC-CEC-AA</p>
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ol style="list-style-type: none"> 1.1.1. Ser capaz de conocer el origen histórico y etimológico del derecho. 1.1.2 Conoce la relación del derecho con la Justicia. 1.2.1 Distingue el derecho natural del positivo 2.1.1 Ser capaz de explicar porqué el derecho es necesario en la vida en sociedad

Unidad 2	
TÍTULO: JERARQUIA DE LAS NORMAS Y SU ORIGEN	TEMPORALIZACIÓN: 8 horas
CONTENIDOS:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fuentes del derecho: formales y materiales. 2. Normas que emanan del parlamento. 3. Normas que emanan del Gobierno. 4. El poder Judicial. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	
<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Diferenciar entre fuentes formales e informales 2.1 Conocer las Normas que emanan del parlamento 3.1 Identificar las normas que son creadas por el Gobierno. 4.1 Saber las funciones y composición del poder Judicial en España. 	
CCL-AA-CSC-CEC	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<ol style="list-style-type: none"> 1.1.1 Ser capaz de conocer los poderes del Estado que elaboran cada una de las normas 1.1.2 Ser capaz de diferenciar las fuentes formales de las informales. 2.1.1 Ser capaz de conocer las normas creadas por el Parlamento 3.1.1 Ser capaz de identificar que normas crea el gobierno. 4.1.1 Ser capaz de determinar las funciones de poder judicial español así como sus funciones y órganos 	

Unidad 3:	
TÍTULO: LA CONSTITUCIÓN.	TEMPORALIZACIÓN: 8 horas
CONTENIDOS:	



<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución española. 2. Principio de igualdad y Derechos Fundamentales. 3. La Corona. 4. Moción de censura y cuestión de confianza.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Estudiar el proceso de elaboración de la Constitución Española 2.1 Identificar los Derechos Fundamentales del Título I 2.2 Explicar las garantías de los derechos fundamentales 3.1 Describir las funciones de la Corona del Título II 4.1 Determinar las funciones del Congreso como controlador del Gobierno 4.2 Diferenciar entre Moción de Censura y Moción de Confianza. <p>CCL-AA-CSC-CEC</p>
<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1.1.1 Ser capaz de explicar el proceso que desencadenó en la Constitución de 1978 2.1.1 Ser capaz de identificar los Derechos Fundamentales 2.2.1 Ser capaz de explicar cómo garantiza la Constitución los Derechos Fundamentales 3.1.1 Diferencia las funciones de la Corona como representante del Estado. 4.1.1 Ser capaz de determinar cómo el Congreso hace la labor de control de Gobierno. 4.2.1 Distingue la moción de censura de la moción de confianza.

Segunda Evaluación

Unidad 4	
TÍTULO: EL DERECHO LABORAL.	TEMPORALIZACIÓN 8 horas
CONTENIDOS:	
<ul style="list-style-type: none"> • El derecho del trabajo. Origen y concepto. • La relación laboral. • Derechos y deberes de los trabajadores. • La jurisdicción social. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	
<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Conocer los orígenes del derecho del trabajo. 1.2. Conocer las normas básicas el derecho del trabajo y sus fuentes. 2.1. Identificar las cinco características de una relación laboral. 2.2. Diferenciar las relaciones de carácter especial y las relaciones excluidas el derecho del trabajo. 	



- 3.1. Enumerar los derechos básicos del trabajador.**
- 3.2. Enumerar los deberes básicos de la relación laboral.**
- 3.3. Describir el poder de dirección y el poder disciplinario del empresario.**
- 4.1. Identificar los distintos órganos que intervienen en la jurisdicción social.**

CCL-AA-CSC-CEC-SIEE

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1.1 Ser capaz de describir los orígenes del derecho laboral.**
 - **Ser capaz de enumerar y explicar las fuentes formales donde se encuentra el derecho laboral español**
- 2.1.1 Explica y enumera las cinco características de la relación laboral.**
- 2.2.1 Ser capaz de describir las relaciones especiales y excluidas del derecho del trabajo.**
- 3.1.1 Ser capaz de enumerar y explicar los derechos básicos de la relación laboral.**
- 3.2.1 Ser capaz de enumerar y explicar los deberes básicos de la relación laboral.**
- 3.3.1 Ser capaz de distinguir el poder de dirección y el poder disciplinario.**
- 3.3.2 Explica los tipos de órdenes que pueden ser incumplidas por el trabajador.**
- 4.1.1 Es capaz de realizar la pirámide de la jurisdicción social en España**

CCL-AA-CSC-CEC-SIEE

Unidad 5

TÍTULO: DERECHO PENAL.

TEMPORALIZACIÓN 8 horas

CONTENIDOS:

- 1. Infracción penal. Delito y falta.**
- 2. Elementos del delito.**
- 3. Elementos accidentales del delito.**
- 4. Personas criminalmente responsables.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

- 1.1 Distinguir entre lo que es un delito y una falta.**
- 2.1 Diferenciar los elementos clave de un delito.**
- 3.1 Identificar cuáles son los elementos accidentales del delito.**
- 4.1 Determinar los casos en que una persona es responsable criminalmente y cuando no lo es.**

CCL-AA-CSC-CEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1.1 Ser capaz de diferenciar cuándo hay una falta de cuando hay un delito.**
- 2.1.1 Sabe cuáles son los cuatro elementos que debe haber para que exista un delito.**



- 3.1.1 Ser capaz de nombrar los atenuantes y los agravantes
- 3.1.2 Ser capaz de diferenciar los actos preparatorios al delito punibles de la tentativa
- 4.1.1 Ser capaz de distinguir qué diferencia al autor del partcipe

Unidad 6	
TÍTULO:ESTATUTO DE AUTONOMIA DE ANDALUCIA	TEMPORALIZACIÓN 7 horas
CONTENIDOS:	
<ul style="list-style-type: none"> ○ El estatuto de autonomía. ○ Proceso histórico de la autonomía. ○ Parlamento andaluz. ○ El consejo de gobierno. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	
<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Conocer los elementos clave del Estatuto de Autonomía andaluz. 2.1 Comprender el proceso histórico que llevó a la autonomía andaluza. 3.1 Conocer la composición y las funciones del parlamento andaluz 4.1 Conocer la composición y funciones del consejo de gobierno 	
CCL-AA-CSC-CEC-CD	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> 1.1.1 Es capaz de conocer los apartados esenciales del Estatuto y lo que significan. 2.1.2 Explica y redacta los pasos que se dieron para la Autonomía Andaluza. 3.1.1 Es capaz de explicar la composición y funciones del parlamento andaluz. 4.1.1 Es capaz de explicar la composición y funciones del consejo de Gobierno 	

Tercera evaluación

Unidad 7	
TÍTULO: DERECHO CIVIL I: LA NACIONALIDAD.	TEMPORALIZACIÓN 7 horas
CONTENIDOS:	
<ul style="list-style-type: none"> 1. La nacionalidad. 2. El extranjero. Comunitario y extracomunitario. 3. Derechos y obligaciones de los extranjeros. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	
<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Conocer los modos de adquisición de la nacionalidad 	



- 1.2 Reconocer los países con los que se puede tener doble nacionalidad
- 2.1 Diferenciar el extranjero comunitario del no comunitario y su condición jurídica.
- 3.1 Diferenciar las diferentes situaciones en que se puede encontrar el extranjero y sus derechos reconocidos

CCL-AA-CSC-CEC-CD

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1.1 Es capaz de describir las cinco posibilidades que hay para conseguir la nacionalidad: por residencia, por carta de naturaleza, de origen, por posesión de estado o por opción.
- 1.1.2 Es capaz de enumerar los países con los que España tiene doble nacionalidad y que supone ésta.
- 2.1.1 Es capaz de distinguir los países de la UE
- 2.1.2 Ser capaz de explicar que diferencia conlleva la posesión de tarjeta de residencia y no llevarla y cuando hay que tenerla.
- 3.1.1 Ser capaz de enumerar y explicar los derechos de los extranjeros.
- 3.1.2 Ser capaz de distinguir la situación de estancia de la situación de residencia.

Unidad 8

TÍTULO: DERECHO CIVIL II: MATRIMONIO Y DERECHO DE FAMILIA

TEMPORALIZACIÓN 7 horas

CONTENIDOS:

- 1. El matrimonio.
- 2. Separación de hecho y judicial.
- 3. Divorcio de mutuo acuerdo y contencioso.
- 4. El Derecho de familia

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

- 1.1 Reconocer el matrimonio como contrato privado.
- 1.2 Reconocer los requisitos de legalidad del matrimonio.
- 2.1 Distinguir la diferencia de una separación de hecho a una judicial.
- 3.1 Diferenciar el Divorcio de mutuo acuerdo del divorcio contencioso.
- 3.2 Distinguir los elementos básicos de un Convenio Regulador.
- 4.1 Conocer el concepto de Patria Potestad, su significado, y su historia

CCL-CD-CSC-AA-CEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1.1 Reconoce el matrimonio como un hecho elementalmente contractual.
- 1.2.1 Es capaz de enumerar y explicar los matrimonios ilegales y los requisitos de legalidad



<p>de un matrimonio</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ser capaz de explicar las consecuencias de una separación judicial <p>3.1.1 Ser capaz de explicar que consecuencias tiene un divorcio y diferenciarlo de la separación.</p> <p>3.1.2 Ser capaz de explicar el procedimiento judicial de un divorcio, y diferenciar el divorcio contencioso del de mutuo acuerdo.</p> <p>4.1.2 Entiende la figura de la Tutela y es capaz de conocer los derechos y deberes de los padres y los hijos.</p>
--

Unidad 9
TÍTULO: DERECHO CIVIL III: EL CONTRATO. TEMPORALIZACIÓN 7 horas
CONTENIDOS:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las obligaciones y el contrato. 2. Elementos del contrato. 3. Clases de contratos. 4. Ineficacia y de los contratos. 5. Incumplimiento de los Contratos
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE
<p>1.1 Conocer la historia de la teoría general del contrato.</p> <p>2.1 Identificar el consentimiento, el objeto y la causa como elementos esenciales del contrato.</p> <p>3.1 Diferenciar diferentes tipo de contratos</p> <p>4.1 Distinguir la Nulidad y Anulabilidad del contrato.</p> <p>5.1 Determinar las respuestas posibles ante un incumplimiento de contrato.</p>
CCL-AA-CSC-CEC-SIEE
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1.1.1 Es capaz de reconocer el contrato como pieza elemental del derecho privado</p> <p>2.1.1 Ser capaz de explicar el consentimiento y sus vicios.</p> <p>2.1.2 Ser capaz de explicar el objeto de contrato y sus elementos</p> <p>2.1.3 Ser capaz de explicar que es la causa del contrato</p> <p>3.1.1 Ser capaz de enumerar y explicar diferentes tipos de contratos</p> <p>4.1.1 Ser capaz de diferenciar las situaciones que provocan la nulidad y la anulabilidad de un contrato.</p> <p>5.1.1 Ser capaz de distinguir el retraso de la mora</p> <p>5.1.2 Ser capaz de explicar la facultad de suspender el contrato.</p>



4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ADAPTADAS A LA SITUACIÓN DEL GRUPO

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se parte de que todos los alumnos/as presentan unas necesidades educativas concretas, pero algunos presentan necesidades educativas especiales que necesitan de una atención más individualizada y especializada. El profesorado ha de ajustar la acción pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar recursos o estrategias que permitan dar respuesta a las motivaciones, intereses y capacidades del alumnado. De esta forma, en la presente programación se desarrollan medidas de diversa naturaleza:

- o **Refuerzo educativo dentro del aula.** Atención individualiza del profesor/a antes, durante y/o después de la realización de una actividad dentro del grupo-clase ordinario. Se llevarán a cabo las siguientes estrategias:
 - **Actividades variadas de menor a mayor complejidad.** Los alumnos/as que no alcancen el mínimo exigido, se les planteará actividades de menor complejidad, se repetirán actividades ya propuestas para la resolución de dudas e incluso se le darán los pasos elementales a seguir para conseguir el aprendizaje previsto. Se incidirá sobre todo en contenidos básicos. Sin embargo, a los alumnos/as que no tengan problemas en superar las actividades planteadas, se les entregará otro tipo de actividades más complejas que les permitan conseguir un nivel de conocimiento superior al exigido.
 - **Agrupamientos flexibles.** Creación de grupos homogéneos formado por combinación de alumnos/as aventajados y no aventajados, donde los primeros ayuden a los segundos. De esta forma se combina el trabajo individual con el trabajo en grupos.
- o **Adaptaciones curriculares no significativas.** Supone la modificación de los aspectos no básicos del currículo (ciertos contenidos no nucleares, recursos y materiales, actividades, metodología, temporalización, instrumentos de evaluación,...) de un alumno/a con dificultades educativas o desfase curricular. Es una medida que la realiza el propio profesor/a sin tener que intervenir ningún otro profesional.
- o **Adaptaciones de acceso.** En este caso no se modifican elementos del currículo sino que se facilita el acceso. No hay alumnos/as que presenten algún tipo de discapacidad, ni tampoco que requieran adaptación alguna.

Es importante señalar, que no se pueden concretar determinadas medidas mientras no se conozcan las necesidades de un alumno/a determinado. Cuando se dé el caso y asesorados por el Departamento de Orientación se aplicarán las medidas apropiadas.



No hay que olvidar que debido a la fuerte inmigración en la zona existen numerosos alumnos/as extranjeros o con problemas de inserción social. Es importante tomar medidas de apoyo y refuerzo para facilitar su integración al nuevo contexto.

Siempre se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Favorecer una organización flexible, variada e individualizada de la organización de los contenidos y de su enseñanza.
- Responder a las necesidades educativas concretas del alumnado para conseguir que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y adquiera las competencias básicas y los objetivos del currículo.
- Establecer los mecanismos que permitan detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que pudiera presentar el alumnado.
- Asegurar la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiendan al alumnado.

METODOLOGÍA

En primer lugar es necesario mencionar que la impartición de las clases irá en todo momento acorde con el grado de comprensión y aceptación de los contenidos por parte del alumnado; por lo tanto es necesario puntualizar que la temporalización de los contenidos podrá verse alterada por las necesidades concretas del alumnado, adelantándose o retrasándose en función de las mismas.

La metodología debe fundamentarse en la estructura interna de la asignatura y en las características específicas de los alumnos/as a quienes va dirigida

En Bachillerato, las estrategias metodológicas que se adopten deberán combinar la exposición teórica de la materia con la participación activa del alumnado.

Del mismo modo, en esta etapa, las salidas y visitas culturales, que conecten con los contenidos que se imparten en clase, y la confección de trabajos por parte de los alumnos/as son métodos muy eficaces tanto para ellos como para el profesor/a.

Por último, insistir en su VALOR PROPEDEÚTICO por la utilidad y aplicación práctica de nuestra asignatura para el progreso en otras disciplinas académicas.

Se intentará dar, pues, una visión panorámica e integradora de conocimientos que sirvan al alumno/a de apoyatura y referencia en cualquier situación de cultura en que se encuentre, sea cual sea el tema que se le ofrezca.

RECURSOS Y MATERIALES.

Libro de texto:

Dada la naturaleza especial de la asignatura, no se utilizará por parte del departamento libro de texto oficial.

Otros libros de consulta:

Para la consecución de las capacidades terminales, se utilizarán otros libros de apoyo y de consulta. *Introducción al estudio del derecho* (Nicolás María López Calera); *Elementos de Derecho* (M^a Amparo de



la Encarnación Gabín) editorial Paraninfo 2002, además de otros libros de otras editoriales de prestigio como Oxford, McGraw-Hill, Editex, Algaida, Mad.

Revistas y periódicos:

- Especializados: Expansión, Emprendedores, Capital, etc.
- No especializados: El País, El Mundo, La Voz de Almería, El País de los Estudiantes, etc.

Recursos audiovisuales:

Se utilizarán en clase el visionado de películas y documentales que traten el tema del derecho desde perspectivas históricas, sociales, personales, colectivas etc...

Otros Recursos y materiales:

- Constitución Española.
- El Boletín Oficial del Estado y el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- Bibliografía del Departamento de Formación y Orientación Laboral y del Instituto.
- Apuntes y transparencias, revistas, periódicos y videos. Jurisprudencia, sentencias relativas a los temas citados.

Todo esto sin olvidar la utilización de **Internet** como recurso pedagógico en el aula, en conjunción con lo establecido por el proyecto TIC que se está llevando a cabo en el centro.

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los contenidos transversales no aparecen de forma explícita en los bloques de contenidos pero son abordados y potenciados de manera compartida por las distintas asignaturas. Suponen la inclusión en el currículum de una serie de saberes actualmente demandados por la sociedad y que denominamos temas transversales. Esto es así porque muchos de los problemas que padece nuestra sociedad tienen que ver con la falta de educación en valores.

Pensamos que si aprovechamos al impartir la asignatura, para educar a nuestro alumnos/as en una serie de valores, contribuiremos a la existencia de una sociedad mejor, más comprensiva y tolerante con los problemas sociales.

Abordaremos los principios de igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminaciones, el fomento de los hábitos de comportamiento democrático, la educación para la salud, el fomento de valores cívicos, el rechazo al racismo y la xenofobia, la tolerancia a los inmigrantes y la multiculturalidad.

Éstos y otros temas transversales serán analizados con un espíritu crítico, constructivo y participativo ya que formarán parte de las distintas lecturas obligatorias que se realizarán durante el curso así como de los distintos comentarios de texto que el alumno obligatoriamente tendrá que realizar durante el curso; igualmente podrán ser temas discutidos y analizados en posibles debates llevados a cabo en clase.

Con dichas finalidades, usaremos los siguientes métodos:



- Para la educación por la igualdad entre los sexos, corregiremos los prejuicios mediante referencias constantes a las actividades que pese a que tradicionalmente han pertenecido a los hombres, pueden ser desarrolladas por ambos sexos. Para llevar a cabo el tratamiento de éstos temas se estará en contacto con la coordinadora de coeducación del centro y se participará en la medida de las posibilidades reales en las actividades que desde ésta coordinación se propongan.
- La tolerancia, la no violencia y la cooperación, está asociada con la educación para la paz. Estos valores deberán de ser trabajados intensamente en las unidades didácticas relativas a la negociación y a los convenios colectivos, en las que se explicará que una actitud de respeto hacia la opinión de los demás y una aceptación de la opinión de la mayoría son fundamentales para vivir en una sociedad tolerante.
- La educación para la salud es un tema especialmente importante en este módulo puesto que hay un bloque de contenidos dedicado a la salud laboral. En este bloque el alumnado comprenderá la importancia de la adopción de unas medidas de higiene y de prevención de riesgos y sus consecuencias positivas en la calidad de vida laboral y cotidiana.
- El rechazo a la xenofobia y al racismo, así como la lucha por un trato igualitario para los inmigrantes de la zona para una sociedad cada vez más multicultural, será un eje constante en el módulo. Ya que estamos en una zona dónde el número de inmigrantes que viene a trabajar es muy alto, se verá especialmente en la unidad didáctica del contrato de trabajo que éstos inmigrantes tienen el mismo derecho que cualquier nacional a acceder a ese mercado laboral y a ser tratado en igualdad de condiciones.
- Explicación al menos una vez al mes durante alguna de las horas de la asignatura, de unos minutos para explicar unas medidas básicas de técnicas de estudio aplicadas a la asignatura de Introducción al Derecho.